

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16925 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 377/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Maria Esther Sorribes Planes, con NIF 43705600B, con domicilio en Calle Ramon Llull, 12-14, 3º 3ª, 25600-Balaguer.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 29 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A210021237-1